



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00328

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por NIDIA MARÍA RUA OSPINA en contra de KOBAS.A.S, en atención a que la sociedad demandada, dio respuesta al requerimiento, aportando las planillas de horario de la demandante entre el 1° de mayo de 2019 y el 20 de septiembre de 2020, se dispone incorporar las mismas al expediente y se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, de los documentos aportados a través del siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EViDDbUy-ehOvtjndQYcHDgBnm6PRXeluJNciyuSyVIJqA?e=JSnN2r

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 162
Hoy 27 de septiembre de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d921cdd980af2688f2c20753599fc20c87e336ba1deea04553bac031e03df73**

Documento generado en 26/09/2022 01:10:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>